



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
LEY DE TRANSPARENCIA  
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 326 /

CALAMA, 04 SET. 2020

SEÑOR  
OSCAR GÓMEZ GONZÁLEZ  
PRESENTE

Distinguido señor Gómez:

Junto con saludarle, comunico que, se ha recibido su solicitud de acceso a la información MU019T0001502, de fecha 11 de agosto del presente año, en la cual ha requerido lo siguiente:

*"Agradezco puedan hacer envío de la copia de los documentos de mi vehículo, o informar el procedimiento para obtener dichos documentos.*

- *Copia de permiso de circulación (1er semestre 2020).*
- *Copia de Homologación de revisión técnica.*
- *Copia de seguro obligatorio (SOAP)*

*Antecedentes del vehículo: Toyota Hilux roja Dx D Cab Motor 2,4 año 2019 Patente KV XV 13"*

Por lo que informo respetuosamente a usted, **que su solicitud no constituye una Solicitud de Acceso Información Pública**, según lo dispuesto por la Ley de Transparencia (20.285), de la función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

De igual forma, se derivó su solicitud a la Dirección de Tránsito y Transporte Público de este municipio, señalando lo siguiente:

1. Para sacar duplicado del 1er Semestre año 2020, debe pagar un duplicado por el valor de \$ 10.064.- correspondiente al mes de septiembre de 2020.
2. Para poder sacar copia de la revisión técnica, debe presentar una declaración jurada notarial en el Panta en donde, va a realizar su revisión técnica, se adjunta Ord N° 581/2017, del Seremi de Transporte.



3. Cabe indicar que su seguro fue adquirido en la Compañía de Seguros Generales SURAMERICANA, N° Póliza 43983943, con vigencia 31/03/2021, por lo cual debe solicitar un duplicado en dicha aseguradora.

En conclusión y en virtud a las consideraciones que amerita la presente carta se da por terminado el procedimiento administrativo de acceso a la información iniciado con su solicitud.

Se despide atentamente,



**DANIEL AGUSTO PEREZ  
ALCALDE**

**DAP/JVR/JMO/COT/cot.**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Oscar Gómez González
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo